

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMUR**

**M.D.U. JUAN MANUEL MACEDO RAMÍREZ:** LES AGRADEZCO SU PRESENCIA A LOS REGIDORES, A LOS REPRESENTANTES DE LA (PRODEUR) PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO Y AL REPRESENTANTE DE CATASTRO MUNICIPAL A ESTA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA (COMUR) COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE FECHA 13 (TRECE) DE ENERO DEL 2017 (DOS MIL DIECISIETE), POR LO QUE LE CEDO LA VOZ AL SECRETARIO, PERDÓN, ANTES QUE NADA YO ESPERO QUE HALLAN PASADO UNA BONITA NAVIDAD Y UN FELIZ AÑO NUEVO EN ARMONÍA FAMILIAR Y DESEO DE QUE GOCEN DE BUENA SALUD, FELICIDAD Y AMOR CON SUS SERES QUERIDOS DE MANERA VITALICIA Y QUE TODO SUS PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE VIDA EN RELACIÓN SE REALICEN DE LA MEJOR MANERA CON RESULTADOS EXITOSOS, LE CEDO EL USO DE LA PALABRA AL SECRETARIO PARA QUE DE LA LISTA DE ASISTENCIA A LOS AQUÍ PRESENTES.-----

**ARQ. JOSÉ EDUARDO PÉREZ RODRÍGUEZ:** SI MUY BUENOS DÍAS, GUSTAVO BUEN ROSTRO LÓPEZ, JUAN MANUEL MACEDO RAMÍREZ, JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ PEÑA, ANDRÉS GONZÁLEZ PALOMERA, JUAN JOSÉ CUEVAS GARCÍA, GUILLERMO MANZANO QUINTERO Y JORGE ANTONIO QUINTERO ALVARADO.-----

**M.D.U. JUAN MANUEL MACEDO RAMÍREZ:** POR LO SIGUIENTE SE DECLARA EL QUORUM LEGAL SIENDO EL 50 (CINCUENTA) MAS 1 (UNO), COMO SIGUIENTE PUNTO LE CEDO LA PALABRA AL SECRETARIO PARA QUE DE A CONOCER LA ORDEN DEL DÍA.-----

**ARQ. JOSÉ EDUARDO PÉREZ RODRÍGUEZ:** SE LLEVARA ACABO LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA (COMUR) COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN EN EL CUAL LES ESTARÉ LEYENDO LA ORDEN DEL DÍA 13 (TRECE) DE ENERO DEL 2017 (DOS MIL DIECISIETE).-----

**COMO PUNTO NUMERO UNO:** LA LISTA DE ASISTENCIA EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.-----

-----  
**COMO PUNTO NUMERO DOS:** LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.-----

-----  
**COMO PUNTO NUMERO TRES:** FIRMA DE LA ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA (COMUR) COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 (VEINTIUNO) DE OCTUBRE DEL 2016 (DOS MIL DIECISEÍS).-----

-----  
**PUNTO NUMERO CUATRO:** ANÁLISIS REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE PROCEDENCIA EMITIDOS POR PARTE DE LA (PRODEUR) PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO Y POR PARTE DE LA (COMUR) COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN Y APROBACIÓN PARA SOLICITAR LOS PROYECTOS DEFINITIVOS DE LAS SIGUIENTES COLONIAS: A) LAS LOMAS, B) VISTA PARAÍSO, C) AMPLIACIÓN VISTA HERMOSA II, D) ECOLÓGICO LOS MANANTIALES E) VISTA VALLEJO.-----

-----  
**COMO NÚMERO CINCO:** ANÁLISIS REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE TITULARIDAD DE LA COLONIA CAMPESTRE SAN NICOLÁS, AMPLIACIÓN CAMPESTRE SAN NICOLÁS, EL CIELO Y EL NUEVO RANCHITO EMITIDOS POR EL AREA DE REGULARIZACIÓN DE PLANEACIÓN URBANA, SE SOLICITA A LA (COMUR) SE PUBLIQUEN EN GACETA MUNICIPAL Y EN LOS ESTRADOS DE LA PRESIDENCIA.-----

-----  
**COMO PUNTO NÚMERO SEIS:** ASUNTOS VARIOS.-----

-----  
**M.D.U. JUAN MANUEL MACEDO RAMÍREZ:** POR LO QUE SOLICITO SU APROBACIÓN LOS QUE ESTÉN A FAVOR LEVANTAR SU MANO, EN CONTRA, EN ABSTENCIÓN, SE APRUEBA POR MAYORÍA ABSOLUTA.-----

-----  
**PUNTO NUMERO TRES:** SE SOLICITA DE QUE SE OMITA LA LECTURA DE LA ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA (COMUR) CELEBRADA EL 21 (VEINTIUNO) DE OCTUBRE DEL 2016 (DOS MIL DIECISEÍS), LOS QUE ESTÉN A FAVOR MANIFESTANDO LEVANTANDO SU MANO DE QUE SE OMITA LA LECTURA DE LA ACTA ANTERIOR, LOS QUE ESTÉN A FAVOR MANIFESTANDO LEVANTANDO SU MANO PARA

QUE SE OMITA LA LECTURA, LOS QUE ESTÉN EN CONTRA, EN  
ABSTENCIÓN, SE APRUEBA POR MAYORÍA ABSOLUTA.-----

-----  
**COMO PUNTO NÚMERO CUATRO:** LE CEDO LA PALABRA AL  
SECRETARIO PARA QUE DE A CONOCER LO MANIFESTADO EN ESE  
PUNTO.-----

-----  
**ARQ. JOSÉ EDUARDO PÉREZ RODRÍGUEZ:** COMO PUNTO NUMERO  
CUATRO:-----

-----  
**M.D.U. JUAN MANUEL MACEDO RAMÍREZ:** SOLICITO LA  
APROBACIÓN DEL ACTA CELEBRADA EL 21 (VEINTIUNO) DE OCTUBRE  
DEL 2016 (DOS MIL DIECISIÉS), LOS QUE ESTÉN A FAVOR  
MANIFESTANDO LEVANTANDO SU MANO, LOS QUE ESTÉN EN  
ABSTENCIÓN Y EN CONTRA, SE APRUEBA POR MAYORÍA SIMPLE.---  
COMO PUNTO NUMERO CUATRO: LE CEDO LA PALABRA AL  
SECRETARIO PARA QUE DE A CONOCER LO MANIFESTADO EN ESE  
PUNTO.-----

-----  
**ARQ. JOSÉ EDUARDO PÉREZ RODRÍGUEZ:** HACER MENCIÓN EN EL  
PUNTO NUMERO TRES: ESTARAN PASANDO UN COMPAÑERO PARA  
RECABAR LA FIRMA PARA EL ACTA PARA YA TENER TODO EN EL  
EXPEDIENTE.-----

-----  
COMO PUNTO NUMERO CUATRO: SE LLEVA EL ANÁLISIS REVISIÓN Y  
APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE PROCEDENCIA EMITIDOS POR  
PARTE DE LA (PRODEUR) PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO  
Y POR PARTE DE LA (COMUR) COMISIÓN MUNICIPAL DE  
REGULARIZACIÓN Y APROBACIÓN PARA SOLICITAR LOS PROYECTOS  
DEFINITIVOS DE LAS SIGUIENTES COLONIAS, EN DONDE SE LES HABÍA  
INTEGRADO EN SU EXPEDIENTE QUE SE LES MANDO EN SU  
MOMENTO LOS DICTÁMENES DE PROCEDENCIA DE LAS COLONIAS  
QUE LES HAGO MENCIÓN QUE SON LAS LOMAS, VISTA PARAÍSO,  
AMPLIACIÓN VISTA HERMOSA II, ECOLÓGICO LOS MANANTIALES Y  
VISTA VALLEJO, LA PROCURADURÍA NOS HIZO EL FAVOR DE  
ENTREGARNOS ESTOS DICTÁMENES DE DICHAS COLONIAS EN  
DONDE NOSOTROS LOS ESTAMOS RATIFICANDO CON UN DICTAMEN  
DE LA (COMUR) COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN Y  
SERVIRÍA PARA NOSOTROS COMO UNA APROBACIÓN PARA DAR EL  
SIGUIENTE PASO, QUE ES SOLICITARLES YA A CADA UNO DE LOS

TAMBIÉN HICE EL COMENTARIO QUE HOY QUIERO HACER SI HAY ALGUNA INCONFORMIDAD DE PARTE DE ALGUIEN QUE SE SIENTA DUEÑO DE ALGÚN PREDIO, SI HAY ALGUNA INCONFORMIDAD DE ALGUIEN QUE ES POSEEDOR DE ALGÚN TERRENO ESA INFORMACIÓN NOS LA HAGAN LLEGAR PARA PODER NOSOTROS EMITIR UN VOTO DIGAMOS MAS SEGUROS DE QUE NO VA VER PROBLEMAS EN FUTURO Y SI EL SINDICO QUIEN VELA, QUIEN ES NUESTRO A FIN DE CUENTA ES NUESTRO ABOGADO AQUÍ QUE NOS APOYA TIENE ALGUNAS DUDAS SI SERIA BUENO QUE SE ACLARARAN Y POR LO TANTO NO SE COMO VEAN, SI VEAN BIEN A LO MEJOR BAJAR ESOS PUNTOS PARA BUSCAR LA MANERA DE RESOLVER ESTE ASUNTO Y PODER DARLE TRAMITE NECESARIO, NO, COMO BIEN DICE EL SINDICO NO ES QUE ESTEMOS EN CONTRA SE TRATA NADA MAS DE QUE TODO ESTE EN ORDEN Y SEGURAMENTE VAN A TENER EL VOTO DE NOSOTROS A FAVOR.

ARQ. JOSÉ EDUARDO PÉREZ RODRÍGUEZ: HACER UNA ACLARACIÓN MIRA, PRECISAMENTE SE LLEVÓ UN PROCEDIMIENTO DEL PUNTO QUE MENCIONAS SINDICO, SE LLEVO UN PROCEDIMIENTO POR PARTE DE LA SECRETARIA GENERAL ESE PUNTO COMO LO MARCA EL DECRETO 20,920 ES FACULTAD DEL SECRETARIO GENERAL CERTIFICAR TODO ESTO POR ESO SE LE DA EL CONOCIMIENTO TE LO DEBE DE DAR SECRETARIA GENERAL POR QUE EL LLEVO A PARTE LA CERTIFICACIÓN YO NADA MAS TE PRESENTO LOS DOCUMENTOS CERTIFICADOS LO TRAEMOS AQUÍ EL EXPEDIENTE, PERO DE IGUAL MANERA EN EL TRANSCURSO DE LA SEMANA TE LOS HACEMOS LLEGAR CERTIFICADOS Y COMO TU MENCIONAS VAMOS DÁNDOLE AGILIDAD NOS SENTAMOS EN MESA DE REUNIONES DE TRABAJO SE LOS PRESENTAMOS Y TE DIGO ESTA TODO EN ORDEN NADA MAS AQUÍ EL TRABAJO QUE HIZO SECRETARIA GENERAL FUE CERTIFICAR, LO CERTIFICO NADA MAS DE IGUAL MANERA TE LO PODEMOS PRESENTAR PARA DARLE MAS AGILIDAD COMO TU LO MENCIONAS.

C. JORGE ANTONIO QUINTERO ALVARADO: CLARO CON GUSTO AROUITECTO NADA MAS TE VUELVO A INSISTIR SI ES SU FACULTAD Y YO RESPETO EL TRABAJO DE SECRETARIA GENERAL, PERO TAMBIÉN MI VOTO Y MI FIRMA EN TODO ESTO YA TE LO MENCIONE UNA VEZ TIENE CONSECUENCIAS, ENTONCES RESPETO EL TRABAJO DE LA SECRETARIA GENERAL Y EL TRABAJO QUE HACE MI COMPAÑERO EL SECRETARIO GENERAL PERO TIENEN QUE SER REVISADOS POR MI PERSONA Y POR MI EQUIPO ANTES DE APROBARLO, ANTES DE DECIR

QUE ESTOY A FAVOR, POR ESO MISMO TE DIGO EN ESTA OCASIÓN SOBREESTO PUNTO ES EN ABSTENCIÓN COMPLETAMENTE, TUVIMOS UNA JUNTA DE TRABAJO EN LA QUE DIJIMOS TAL COLONIA LA TENEMOS QUE QUITAR POR QUE NO ESTA AHORITA PARA REGULARIZARLE Y AQUÍ YA VIENE, ENTONCES YO QUIERO SABER CUAL FUE EL MECANISMO PARA SUBIRLA A ESTE PUNTO NUEVAMENTE, POR QUE LO DIGO, NO ESTA POR AQUÍ GIL PERO HACE DÍAS ME LLEVO UNAS PERSONAS EN LAS QUE YA SE PASO ADMINISTRACIONES SE LES REGULARIZO UN TERRENO Y VA EN SENTIDO EN LO QUE DICE EL REGIDOR JUAN JOSÉ CUEVAS HOY NO LOS PODEMOS REGISTRAR, LOS REGULARIZAMOS PERO HOY NO LO PODEMOS REGISTRAR CATASTRALMENTE PORQUE TIENEN UN PROCESO JURÍDICO DONDE EL TITULAR DIJO YO NO LES VENDÍ ESTE TERRENO ES MÍO, EL VENDEDOR NO TENIA FACULTAD DE VENDER YO SOY EL SUEÑO Y HOY TENEMOS TODO UN PROCESO DE REGULARIZACIÓN, TODO UN TRABAJO QUE SE HIZO PORQUE NO PUSIMOS, PORQUE EN SU MOMENTO NO SE PUSO ATENCIÓN EN ESOS PEQUEÑOS DETALLES, ENTONCES YO LO ÚNICO QUE QUIERO Y TE VUELVO INSISTIR EL ÚNICO INTERÉS ES DE QUE HAGAMOS LAS COSAS BIEN, PORQUE DESPUÉS LA CONSECUENCIA NO SOLO ES PARA TI, NO SOLO ES PARA EL DIRECTOR, ES PARA TODOS LOS QUE APROBAMOS EN ESTA COMISIÓN LOS DICTÁMENES, CUANDO LA GENTE ESTUVO CONMIGO EN LA OFICINA QUE VI EL PROCEDIMIENTO DICE EVIDENTEMENTE NO PODEMOS HACER NADA PORQUE EL DUEÑO TIENE DERECHO, PERO SI EL DUEÑO Y SU ABOGADO EN DETERMINADO MOMENTO QUISIERAN PRESENTAR UNA DENUNCIA EN CONTRA DE QUIEN APROBÓ EN ESE MOMENTO LA REGULARIZACIÓN SIN PEDIRLE SOLICITUD A EL, AUN ESTE EL DECRETO 20,920, AUN ASÍ LA LEY DE REGULARIZACIÓN LO PERMITA, HAY UNA IMPLICACIÓN JURÍDICA PARA CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA (COMUR) COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN EN SU MOMENTO, ENTONCES YO SI TE PIDO Y LE PIDO DIRECTOR QUE PONGAMOS ATENCIÓN A ESE TIPO DE COSAS, YO AMABLEMENTE LE PEDÍA A LA GENTE QUE ME DECÍAN OYES QUE NOS DICEN QUE LOS FIRMES ASÍ, NO ESPÉRAMENNO, YO A ELLOS LES TENGO UNA INDICACIÓN ESPECIFICA, SI NO VIENE FUNDAMENTADO Y SI NO VIENE EL SUSTENTO DE LO QUE ES, NO SE LOS FIRMO NI A ELLOS, ENTONCES YO INSISTO NUEVAMENTE NO ES RETRASARLES EL PROCESO, NO ES HACER ESTO MAS LARGO, NO VA EN CONTRA NI TIENE NINGÚN INTERÉS EL ÚNICO INTERÉS ES DE QUE HAGAMOS LAS COSAS BIEN, ES EL PATRIMONIO DE LOS VALLARTENSES NO LOS HAGAMOS BATALLAR MAS DE LO QUE YA BATALLAN SI VAMOS A RESOLVER RESOLVIÉNOSLE EFICIENTEMENTE Y DE LA MEJOR

MANERA.-----

ARQ. JOSÉ EDUARDO PÉREZ RODRÍGUEZ: SI BUENO MIRA COMO TE MENCIONO A LO MEJOR NO TE HICIMOS LLEGAR TODO EL EXPEDIENTE EN EL CUAL CONTEMPLA TODO LO QUE CONLLEVA LAS CERTIFICACION LES HICIMOS LLEGAR UN DICTAMEN DE ACREDITACIÓN EN DONDE ES UN RESUMEN TODO EL PROCEDIMIENTO QUE SE VIENE TRABAJANDO JUNTO CON LA SECRETARIA GENERAL PERO TE DIGO DE IGUAL MANERA NO LO HAGAMOS GRANDE A CADA UNO SE LO HAGO LLEGAR CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES Y SIN MAYOR PROBLEMA TE DIGO EN ESTA SEMANA EN ESTE TRANSCURSO DE LA SEMANA SE LOS HAGO LLEGAR A CADA UNO Y A CADA PERSONA QUE ESTA SOLICITANDO SE LE TITULE.-----

LIC. JUAN JOSÉ CUEVAS GARCÍA: NADA MAS UN COMENTARIO POR QUE TAMBIÉN RESULTA QUE LA ANTERIOR OCASIÓN TRAÍAN ASUNTOS DE JOYAS DEL PEDREGAL Y YO LES HACIA REFERENCIA DE QUE AHÍ HABÍA UNA ZONA EN CONFLICTO Y NOS VERÍAMOS MUY MAL DÁNDOLE A UNA PARTE CUANDO TODAVÍA HAY PROCESO JUDICIAL O JURÍDICO AHÍ, QUE NO SE COMO ESTE LA REALIDAD EN UNA PARTE DE JOYAS DEL PEDREGAL DE ESA COLONIA Y POR ESO EL DÍA DE HOY AL IGUAL QUE EN AQUELLA OCASIÓN SI YO QUERÍA TAMBIÉN DESLINDARME SI ES QUE EXISTE ALGÚN PROBLEMA Y QUE MAÑANA O PASADO NOS PUEDA REPERCUTIR A NOSOTROS POR ANDAR APROBANDO ALGO A FAVOR DE POSIBLEMENTE UN JUICIO QUE ESTE EN PLEITO, QUE BUENO QUE MAÑANA O PASADO NOS HAGAN LLEGAR ESA INFORMACIÓN Y PODERLAS REVISAR QUE SEGURAMENTE VA SER EN FAVOR A FIN DE CUENTAS DEL TRABAJO QUE SE ESTA HACIENDO.-----

ARQ. JOSÉ EDUARDO PÉREZ RODRÍGUEZ: SI CLARO QUE SI.-----

LIC. GUSTAVO BUEN ROSTRO LÓPEZ: CON RESPETO AL PUNTO QUE MANEJA EL SINDICO NOMAS SI LE SUGIERO LE PEDIRÍA DE FAVOR QUE LAS SUGERENCIAS O LOS ACUERDOS QUE ESTÁN EN DESACUERDO NOS LO DEN CON COPIA A LA (PRODEUR) PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO PARA QUE SEA REVISADO EN LAS INSTALACIONES DE GUADALAJARA.-----

-----  
**C. JORGE ANTONIO QUINTERO ALVARADO:** CLARO CON GUSTO LICENCIADO TE HARÍA LLEGAR LOS PUNTOS QUE TENEMOS, SINCERAMENTE ES EL PROCEDIMIENTO INTERNO QUE TENEMOS EN LA (COMUR) COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN Y QUE TENEMOS SOBRE LA PROCEDENCIA PERO CON GUSTO LO PODEMOS HACER LLEGAR EL MISMO ESCRITO, LA INTENCIÓN EL DÍA DE HOY TE LO REITERO ES ÚNICAMENTE DEJAR LAS COSAS BIEN HECHAS NO TENEMOS OTRA INTENCIÓN.-----

-----  
**LIC. ANDRÉS GONZALEZ PALOMERA:** GRACIAS ARQUITECTO, SINDICO Y DE MANERA ESPECIFICA HAY ALGÚN TEMA DE ALGUNA COLONIA O ES EN GENERAL Y TU DISCORDANCIA ES CON LOS DICTÁMENES QUE HACEN LA (PRODEUR) PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANA O EL TRABAJO INTERNO QUE ESTAMOS HACIENDO.-----

-----  
**C. JORGE ANTONIO QUINTERO ALVARADO:** NO MIRA, POR EJEMPLO TUVIMOS UNA REUNIÓN DE TRABAJO EN LA QUE HEMOS ESTADO ANALIZANDO, YO DESDE EL PRINCIPIO LE PEDÍ AL DIRECTOR Y AL MISMO ALCALDE TUVIMOS UNA REUNIÓN EN LA QUE LE DECÍA BUENO ES QUE YO DETENGO LOS PROCESOS, NO PORQUE QUIERA DETENER LA REGULARIZACIÓN DE LAS COLONIAS SINO PORQUE HAY CUESTIONES Y PUNTOS QUE NO ME QUEDAN EN BIEN Y NO ME VOY ARIESGAR A FIRMAR NADA Y MENOS EN UNA REGULARIZACIÓN DE UNA COLONIA, TUVIMOS UNA REUNIÓN EN LA QUE ESTUVO EL LICENCIADO MANZANO QUE NO ME VA DEJAR MENTIR JUNTO CON MI PERSONAL EN LA QUE DIJIMOS POR EJEMPLO, QUE SE ANALIZO QUE NO PROCEDÍA LA REGULARIZACIÓN DE ECOLOGICO LOS MANANTIALES NO PROCEDÍA POR DIFERENTES CUESTIONES, ENTONCES AQUÍ ESTA ECOLOGICO LOS MANANTIALES, HAY VARIOS PUNTOS NO TE PUEDO DECIR DE LOS OTROS PORQUE SOLICITE HACER DOS DÍAS TODOS LOS EXPEDIENTES, TODO EL EXPEDIENTE Y EN RELACIÓN A LOS INCISOS A), B), C) Y E) NO SE ME ENTREGO ENTONCES POR ESO NO TE PUEDO DECIR DE LOS DEMÁS, POR ESO YO DECÍA Y VUELVO A REITERAR NO ES EN CONTRA MI VOTO ACERCA DE QUE SE LES DE PROCEDIMIENTO, ÚNICAMENTE ME ESTOY ABSTENIENDO PORQUE NO TUVE EN VISTA LOS DOCUMENTOS DEL INCISO A), DEL INCISO B), DEL INCISO C), Y DEL INCISO E), EL ÚNICO QUE TUVE ES DEL INCISO D), PRECISAMENTE DE ECOLOGICO LOS



MANANTIALES, ENTONCES ME PERDÍ NO, SI EN UNA JUNTA DIJIMOS QUE NO Y EN ESTA HACEMOS EL PROCEDIMIENTO.-----

-----  
**ARQ. JOSÉ EDUARDO PÉREZ RODRÍGUEZ:** SI MIRA EN EL PUNTO NUMERO CUATRO COMO LO MENCIONAS ESTAMOS NOMBRANDO LA COLONIA LAS LOMAS, VISTA PARAÍSO, AMPLIACIÓN VISTA HERMOSA II, ECOLÓGICO LOS MANANTIALES Y VISTA VALLEJO EN ESOS PUNTOS EL ÚNICO PROCEDIMIENTO QUE SE ESTA TRABAJANDO AQUÍ COMO LO MARCA LA LEY DE REGULARIZACIÓN ES NADA MAS RATIFICAR LO QUE ES EL DICTAMEN DE LA (COMUR) COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN ESE ES EL PROCEDIMIENTO PARA LLEGAR AL DICTAMEN DE LA (COMUR) COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN YA SE LO PEDIMOS A LA PROCURADURÍA EL NOS EXPIDIÓ LOS DICTÁMENES Y NADA MAS ESTA SUBSANANDO ESOS TEMAS, EL SIGUIENTE PASO ES RATIFICAR UN DICTAMEN DE LA (COMUR) COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN Y ES TODO NADA MAS, TODO EL CONOCIMIENTO YA TE LO HABÍAMOS HECHO LLEGAR A CADA UNO DE LOS DE LA COMISIÓN SE PRESENTARON AQUÍ EN REUNIONES QUE HAY VECES QUE NO ASISTÍAN TODOS EN SU TOTALIDAD Y BUENO ESE ES EL PUNTO NADA MAS, AQUÍ SE VA APROBAR LO QUE ES EL DICTAMEN DE LA (COMUR) COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN Y DE AHÍ NO SE ESTA APOYANDO.-----

-----  
**C. JORGE ANTONIO QUINTERO ALVARADO:** ADELANTE NO TENGO NINGÚN PROBLEMA, MAS SIN EMBARGO TE LO RETIERO MI PUNTO, MI VOTO ES EN ABSTENCIÓN, DIGO TE LO VUELVO A EXPLICAR NO TENGO LOS DOCUMENTOS, NO TENGO LOS MEDIOS PARA PODER DECIRTE QUE ESTOY A FAVOR DE QUE SE LE DE PROCEDIMIENTO.-----

-----  
**DR. ANDRÉS GONZALEZ PALOMERA:** ME LO PERMITE ARQUITECTO QUE EN BASE A ESA FALTA DE INFORMACIÓN QUE ALEGA EL SINDICO BAJEMOS EL PUNTO LO COMENTÁBAMOS AHORITA CON EL REGIDOR JUAN JOSÉ Y CON PACO, PARA QUE TODOS ESTEMOS CONVENCIDOS DE LO QUE ESTA TRATANDO AQUÍ, NO ES LA PRIMERA VEZ, HAY MUCHAS GENTES YO CREO QUE USTEDES YA LOS TIENEN MUY DETECTADOS QUE SE HAN DEDICADO ALGUNOS A ENGAÑAR A PARCELEROS Y SON INTERMEDIARIOS ÚNICAMENTE Y ELLOS HACEN EL NEGOCIO Y TODO, PONGO UN CASO DE LA COLONIA LAS LOMAS USTEDES EMITEN UN COMUNICADO, UN OFICIO A ERIC QUINTERO GONZÁLEZ NO SE QUIEN ES, PERO DE REPENTE ME HABLAN DE LA




COLONIA VARIOS VECINOS Y ME DICEN OIGA QUE YA EL SEÑOR PUEDE EMPEZAR A VENDER TERRENOS Y TODO, LE DIGO QUE YO SEPA NO, PERO NI SIOQUIERA CONOCÍA YO QUE COLONIA ERA NI NADA Y ME DICE AHÍ VIENE SU FIRMA, YA LE PEDÍ A CHÁVELO QUE FUERA HASTA LA COLONIA Y ME CHECARA EL DOCUMENTO Y AQUÍ ESTA MUY CLARO, DICE QUE EMPIECEN A REUNIR PARA LO DEL PROYECTO DEFINITIVO, MAS SIN EMBARGO HAY GENTE QUE SI TRATA DE APROVECHAR DE LA CIRCUNSTANCIAS, POR EJEMPLO EL TEMA DEL QUE HABLA EL REGIDO JUAN JOSÉ CUEVAS EN JOYAS DE PEDREGAL, EL PARCELERO EN SU MOMENTO Y AHÍ SI ME CONSTA, CONTRATO A UNA PERSONA UN ABOGADO Y LUEGO SALIERON EN DESACUERDO Y LUEGO EL PARCELERO DESCONOCIÓ TODOS LOS DOCUMENTOS QUE EL ABOGADO HABÍA TIRADO EN BENEFICIOS DE LAS GENTES QUE PAGARON Y AL FINAL DE CUENTAS COMO DICE EL SINDICO, COMO DICE JUAN JOSÉ, AL FINAL DE CUENTA QUIENES PAGAN LAS CONSECUENCIAS SON LA CIUDADANÍA NO, ENTONCES SI TENER MUCHO CUIDADO YO LOS INVITO, LOS CONVOCO A QUE HAGAMOS ESO ARQUITECTO PARA QUE EL SINDICO QUEDE PLENAMENTE CONVENCIDO Y VAYAMOS CAMINANDO COMO HEMOS VENIDO EN LAS ANTERIORES REUNIONES CON DIFERENCIAS PERO AL FINAL DE CUENTAS QUE SALGA ADELANTE EL PROCEDIMIENTO.

**LIC. GUILLERMO MANZANO QUINTERO:** BUENO COMO BIEN DICEN AQUÍ LOS REGIDORES, EL COMPAÑERO SINDICO, TUVIMOS REUNIONES DE TRABAJO CON USTEDS CON ELLOS, CON JURÍDICO, CONMIGO DE METICHE PORQUE AL FIN DE CUENTA YO SOY EL ULTIMO YO SOY NADA MAS EL QUE REGISTRO PERO NADA TENGO QUE VER EN EL PROCEDIMIENTO PERO SI ES MUY IMPORTANTE Y HEMOS ESTADO VIENDO TODO ESE REZAGO QUE TRAEMOS DE REGULARIZACIÓN DE COLONIAS LLEVAN ACUERDOS DE CABILDO QUE YA PASO POR LA (PRODEUR) PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO, QUE YA PASO POR LA (COMUR) COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN, QUE YA HAY DICTÁMENES, QUE YA HAY TODO, PERO SIMPLEMENTE AHÍ ESTÁN, AHÍ SIGUEN, YO NO PUEDO APERTURAR LAS CUENTAS TODAVÍA, TENGO LAS CUENTAS APERTURADAS DE ALGUNAS COLONIAS AL NOMBRE DEL PARCELERO TODAVÍA NO ESTA EL PROCESO DE RESOLUTIVO QUE LOS ACREDITE COMO PROPIETARIOS AQUELLOS POSEEDORES Y AQUÍ DENTRO DE LA MISMA HISTORIA TENEMOS VARIAS VERTIENTES UNA PRIMERO FUE LA REGULARIZACIÓN ACCIÓN URBANÍSTICA PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y LUEGO DESPUÉS SACARON EL FAMOSO

DECRETO 20,920 DONDE SE ACOGIERON MUCHOS Y MUCHOS DEJARON TIRADOS AHÍ PROCEDIMIENTOS QUE INICIARON EN EL 2002, 3 O 4, CONFLICTOS QUE TENEMOS HOY EN DÍA, POSESIONARIOS QUE HAN QUERIDO IR A PAGAR SU IMPUESTO PREDIAL EN DONDE SI TIENEN CUENTA, NO ESTA A NOMBRE DE ELLOS ESTA A NOMBRE DEL PARCELERO Y DEBEN DESDE EL AÑO 2002, CUANDO VAN A PAGAR, NUNCA JAMÁS, NUNCA VAN A PODER PAGAR PORQUE YA EL PREDIAL VALE 5 VECES MAS DE LO QUE LES COSTO EL LOTECITO Y ESA ES UNA SITUACIÓN QUE SE DIO EN LA ANTERIOR PROCEDIMIENTO QUE HACÍAN, LO QUE SE REGULARIZO POR ACCIÓN URBANÍSTICA INTENTARON VOLVER A REGULARIZAR POR EL DECRETO 20,920, IMPROCEDENTE JURÍDICAMENTE Y TOTALMENTE, PERO LA GENTE CREE QUE EL MUNICIPIO TIENE LA OBLIGACIÓN DE ESCRITURARLES CUANDO EL DECRETO POR EL CUAL SE REGULARIZO ESA AREA, ESA COLONIA FUE SIMPLEMENTE POR ACCIÓN URBANÍSTICA DE INTERÉS SOCIAL, NO LA TITULACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA QUE SON COSAS DISTINTAS, PERO COMO BIEN DICEN LA GENTE SE CONFUNDE ME LLEGAN UNA GENTE CON UN ACUERDO DE CABILDO DONDE DICEN YA FIRMARON, YA ESTA APROBADA LA COLONIA VENGO Y A EXIGIRME QUE YO LES APERTURE SU CUENTA, PUES NOMAS DÍGAME DONDE LE APERTURO SU CUENTA, ES QUE YO VIVO EN EL DOMICILIO FULANO DE TAL, LOTE TAL, CON QUE DOCUMENTOS QUIERE QUE LE ACREDITE, ENTONCES SI LO QUE ESTAMOS VIENDO ES, NO TANTO EN LA (PRODEUR) PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO, LA PRODEUR TIENE ESTABLECIDO SUS PROCEDIMIENTOS DE ACUERDO A LO QUE MARCA LA LEGISLACIÓN PERO SI DENTRO DE LO QUE MARCA EL PROCESO ADMINISTRATIVO PARA LLEVAR A CABO Y SANEAR TODO LO QUE ESTAMOS JALANDO DEL PASADO IRLO ENDEREZANDO PARA PODER DARLE CERTEZA JURÍDICA A LA GENTE, SI HAY QUE SEGUIR UNA SERIE DE PASOS QUE NOS DE UNA CERTEZA DENTRO DE LO QUE ES, LOS EXPEDIENTES QUE COMO BIEN LES EXPLICABA YO NO TENGO ACCESO A LOS EXPEDIENTES YO NADA MAS LO QUE SE VA REGISTRAR PERO SI EN CUANTO A LAS FICHAS TÉCNICAS DE LO QUE HEMOS TRATADO EN LAS REUNIONES DE TRABAJO PUES HAY CUESTIONES TAN SIMPLES Y TAN SENCILLAS COMO LA SIMPLE TESTIMONIAL EN DONDE REALMENTE ACREDITE UN TESTIGO QUE FULANO DE TAL ES POSESIONARIO POR LO MENOS POR MAS DE 5 (CINCO) AÑOS, QUE ACUERDENSE QUE EL DECRETO 20,920 Y LA LEY DE REGULARIZACIÓN LO QUE ESTABLECE ES PRECISAMENTE EL COMO PODER EJERCITAR UNA PREINSCRIPCIÓN POSITIVA SIN NECESIDAD DE JUICIO CIVIL NO ES OTRA COSA MAS QUE ESO, ES FUE LO QUE QUISIERON HACER LOS LEGISLADORES TODO CHUECO, TODO MAL HECHO PERO BUENO


LA INTENCIÓN AHÍ ESTA, ENTONCES NADA MAS HAY QUE REGULARIZAR UNA LEY GENERAL, HAY INCLUSO LA MISMA CÓDIGO CIVIL QUE ESTABLECE COMO SE DEBE DE LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE UNA PREINSCRIPCIÓN Y ASÍ DE SENCILLO ES, TAMBIÉN ME PUEDO IR AL ESTADO CON TODO EL RESPETO QUE ME MERECE EL ESTADO, TITULACIÓN DE PREDIOS RÚSTICOS DE PROPIEDAD PRIVADA NO ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE UNA PREINSCRIPCIÓN POSITIVA MAS SIN EMBARGO HACE LAS VECES DE LAS PREINSCRIPCIÓN POSITIVA Y SE OTORGAN RESOLUTIVOS QUE SON EL TÍTULO DE PROPIEDAD, QUE SON LAS ESCRITURAS QUE LES OTORGA LA TITULARIDAD DEL DERECHO DE PROPIEDAD A TAL POSESIONARIO, ENTONCES LO MISMO ES AQUÍ, COLONIA YA CONSOLIDADAS YA DIMOS TAMBIÉN EL TEMA DE QUE NO SON LAS ÁREAS DE CESION SI PERO LAS QUE YA ESTÁN CONSOLIDADAS, PERO SI TRATAR DE HACERLO DIFERENTE SI YA TIENE UNA ESCRITURA PÚBLICA UNA COLONIA DONDE EL POSEEDOR YA TIENE UNA ESCRITURA YA ES DOMINIO PLENO, YA NO ENTRA CONFORME A LA LEY, NI AL DECRETO 20,920, NI A LA LEY DE REGULARIZACIÓN POR QUE TIENEN UN DOMINIO PLENO SE SUPONE QUE EL ORIGEN DEL DECRETO FUE PRECISAMENTE A TODOS AQUELLOS QUE NO PODÍAN TENER EL DOMINIO PLENO HAY QUE REGULARIZAR CUANDO MENOS PARA AFECTAR LO MENOS POSIBLE AL POSESIONARIO, QUE ALGUNOS EJIDATARIOS SI SE ACOGIERON Y SI INMEDIATAMENTE TRAMITARON SU TÍTULO PERO AHÍ QUEDO ESE PENDIENTE NO SE HA PODIDO CONTINUAR, ENTONCES SI LA IDEA ES REVISAR BIEN ADENTRO CON LA IDEA DE DARLES CERTEZA REALMENTE A LA GENTE NO NADA MAS APROBAR AQUÍ Y QUE LOS QUE VENGAN ATRÁS DE NOSOTROS PUES SE LA PACEN AQUÍ DISCUTIENDO SIN DEJAR LOS PASOS AHORA SI A SEGUIR INTERNAMENTE ESTOS ES, QUE ES LO QUE VA HACER LA (PRODEUR) PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO NADA MAS VA DECIR AQUÍ ESTA EL DICTAMEN DE QUE ESTA TODO CORRECTO PERO QUIEN TIENE LA RESPONSABILIDAD DE EMITIR LA RESOLUCIÓN, QUIEN LES VA OTORGAR EL DERECHO DE PROPIEDAD, EL MUNICIPIO, NO LA (PRODEUR) PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO ES LA SITUACIÓN QUE QUERÍA COMENTAR.-----

ARQ. JOSÉ EDUARDO PÉREZ RODRÍGUEZ: AQUÍ COMO USTED LO MENCIONA LICENCIADO EN EL TRANSURSO DE ESTAS SESIONES QUE SE HAN VENIDO TRABAJANDO CON LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN SE HACE MENCIÓN DE TODO ESTE REZAGO QUE NOSOTROS TRAEMOS QUE QUEREMOS IR SUBSANANDO YA ESTAMOS EN COORDINACIÓN CON SINDICATURA Y CON CATASTRO




PARA COORDINAR TODO ESTE REZAGO QUE TRAEMOS NOS AGARRAMOS DE UNA COLONIA POR UNA COLONIA ESE FUE EL OBJETIVO Y SI HA VENIDO TRABAJANDO JUNTO CON USTEDES PARA DARLE MAYOR AGILIDAD ENTONCES EL ÚNICO FIN DE ESTA COMISIÓN, PONGO LOS TEMAS PARA DARLE CERTEZA A LA GENTE ESE ES EL MAYOR PROBLEMA QUE TIENE LA GENTE ALLÁ AFUERA Y UNO BUENO AL MENOS YO CUANDO VOY LO VEO Y LO PALPO Y LO SIENTO CON LA GENTE, Y COMO USTED LO DICE EN ADMINISTRACIONES PASADAS SE HICIERON LAS COSAS CON PROCEDIMIENTOS ANTERIORES Y NOS LO DEJARON, PERO VAMOS DÁNDOLE SALIDA NO HAY QUE ESQUIVARLO SINO DARLE CONTINUIDAD Y ES LO QUE SE HA VENIDO HACIENDO.-----


M.D.U. JUAN MANUEL MACEDO RAMÍREZ: ADELANTE REGIDOR.-----



LIC. JUAN JOSÉ CUEVAS GARCÍA: ESTOY DE ACUERDO EN DARLE CONTINUIDAD A TANTOS PROBLEMAS QUE HAY EN LAS COLONIAS EL PROBLEMA ES QUE NO HAY QUE CREARLES MÁS PROBLEMAS DE LOS QUE YA TIENEN Y DOS OJALA TENGAMOS, PORQUE SI HAY VOLUNTAD, LA POSIBILIDAD DE LOS QUE TIENEN EXPERIENCIA Y QUE PODAMOS REGLAMENTAR DE AQUÍ EN ADELANTE QUE SE SIGAN URBANIZANDO MAS Y MAS TERRENOS PUES HAY QUE HACER ESE TRABAJO PARA NO SEGUIR DEJANDO UN PROBLEMA QUE NOS HAN DEJADO OTRAS ADMINISTRACIONES SIN NOSOTROS DEJARLES COMO BIEN DICEN A LOS QUE VIENEN MAS PROBLEMAS AQUÍ A FIN DE CUENTA QUIEN ESTA PAGANDO SIEMPRE ES EL CIUDADANO ES LA GENTE QUE TIENE UN TERRENO Y QUE LLEGA OTRO Y QUE DICE ES MÍO Y SE ANDAN MATANDO EN OCASIONES POR UN LOTE, CREO QUE VALE LA PENA HACER UN ESFUERZO ENTRE TODOS YA LO HEMOS PLATICADO QUE NUESTRA PARTE HAY QUE HACERLA DE LA MEJOR MANERA.-----



C. JORGE ANTONIO QUINTERO ALVARADO: SI LICENCIADO YA PARA TERMINAR, NO QUIERO ALARGARME, REITERO A ESTA COMISIÓN LA DISPOSICIÓN QUE TIENE MI EQUIPO NUEVAMENTE PARA TRABAJAR EN CONJUNTO CON EL QUIPO DEL ARQUITECTO PARA SACAR ESTOS PUNTOS, LO REITERO LO HEMOS ESTADO HACIENDO Y NADA MAS QUE QUIERO QUE QUEDE CLARO Y QUE QUEDE CONSTANCIA SOBRE ESE PUNTO SOBRE LA DISPOSICIÓN DE LA SINDICATURA PARA QUE LAS COSAS SE HAGAN DE LA MANERA QUE TIENEN QUE HACERSE.-----



-----  
**M.D.U. JUAN MANUEL MACEDO RAMÍREZ:** SI MIRE, LOS PROCESO URBANOS EN ESAS ZONAS MARGINADAS O LAS PERIFERIAS ES UN PROCESO LA VERDAD QUE ES DE DIFERENTE PUNTOS DE VISTAS, SON MUY COMPLICADOS SUS PROCESOS TAMBIÉN NO SON NADA FÁCIL, PORQUE PARA QUE SE REGULARICE UN ASENTAMIENTO IRRREGULAR O INFORMAL LA VERDAD QUE ESTOS EXPEDIENTES LA FORMULACIÓN DE ESTOS EXPEDIENTES CADA UNO LE DECÍA HACE RATO PARA TEMA DE TESIS, EN EL ASPECTO SOCIAL, EN EL ASPECTO DE LA TENENCIA DE SUELO, EN EL ASPECTO JURIDICO LA VERDAD QUE ESE TIPO DE ASPECTOS ES MUY COMPLICADO DE DIFERENTES PUNTOS DE VISTA, EN EL ASPECTO DE CATÁSTRO, ENTONCES EL PROBLEMA EN NUESTRO MUNICIPIO QUE CADA VEZ SE ESTA HACIENDO MAS GRANDE NO NADA MAS EN EL CENTRO SINO TAMBIÉN EN LAS LOCALIDADES, ZONAS RURALES ENTONCES HAY QUE CREAR CONCIENCIA QUE NUESTRO PROCESO LA DENSIDAD DE POBLACIÓN CADA VEZ ES MAS LOS RECURSOS PARA DOTAR DE SERVICIOS ES MAS, ENTONCES NADA MAS HAY QUE CREAR CONCIENCIA DE QUE CADA VEZ LA POBLACIÓN EL TERRITORIO ES MAYOR.-----

-----  
**M.D.U. JUAN MANUEL MACEDO RAMÍREZ:** ADELANTE DOCTOR.-----

-----  
**DOCTOR JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ PEÑA:** BUENO YO CONSIDERO QUE LA OBSERVACIÓN DE NUESTRO SINDICO JORGE ES PROPOSITIVA Y TÓMENLO USTEDES COMO SI FUERA, VAMOS CONSIDERANDO COMO SI FUERA UN FILTRO MAS PERO QUE NOS BENEFICIA A TODOS EN LA CUESTIÓN LEGAL Y DE RESPONSABILIDADES YO LE DECÍA AQUÍ AL COMPAÑERO JUAN JOSÉ QUE USTEDES COMO ARQUITECTOS REQUIEREN DEL COMPLEMENTO DE ABOGADOS Y QUE AL FINAL DE CUENTAS EL VOTAR NOSOTROS LLEVA UNA RESPONSABILIDAD Y YO CREO QUE SI ES MUY VALIDO AUNQUE NO LE CONCIERNA DE ACUERDO AL REGLAMENTO O A LA LEY NO LE CONCIERNA A SINDICATURA PERO ES OTRO FILTRO MAS QUE VIENE A REVISAR Y A DECIR PUNTO Y COMA, AQUÍ HAY HASTA UN ERROR DE DEDO ETC, ETC, YO CREO QUE ES POSITIVO ES BUENO.-----

-----  
**M.D.U. JUAN MANUEL MACEDO RAMÍREZ:** DE TODO LO QUE ESTA MANIFESTADO EN EL PUNTO 4 (CUATRO) ENTONCES SE PROPONE DE

QUE SE ELIMINE.-----  
**DOCTOR FRANCISCO SÁNCHEZ PEÑA:** NO, QUE NO SE ELIMINE SINO QUE SE BAJE DE ESTA ORDEN DEL DÍA Y LE DEMOS ESA INFORMACIÓN AL EQUIPO DE LA SINDICATURA Y ADELANTE, NO ES QUE SE ELIMINE, NO ES QUE SE VOTE EN CONTRA, MEJOR QUE NO SE VOTE SINO QUE SE BAJE Y A LA SIGUIENTE SESIÓN YA LO METEMOS, ¿TE PARECE BIEN JORGE?-----

**C. JORGE ANTONIO QUINTERO ALVARADO:** SI, PERO EN ESTE CASO ES VOTAR QUE NO Y QUE SE PONGA HASTA LA SIGUIENTE.-----

**DOCTOR FRANCISCO SÁNCHEZ PEÑA:** NO ES ESTOS CASO SE VOTA QUE SE BAJE, NO VOTARÍAMOS EN CONTRA POR QUE AL VOTAR EN CONTRA YA ES ESPERARSE 6 (SEIS) MESES PARA QUE LO VUELVAS A METER.-----

**C. JORGE ANTONIO QUINTERO ALVARADO:** PARA NO AFECTARLO EN ESE SENTIDO.-----

**M.D.U. JUAN MANUEL MACEDO RAMÍREZ:** BUENO LO PONGO A LA APROBACIÓN LOS QUE ESTÉN A FAVOR PARA SE BAJE TODO LO MANIFESTADO EN EL PUNTO 4 (CUATRO) FAVOR DE LEVANTAR SU MANO, LOS QUE ESTÉN EN ABSTENCIÓN, LOS QUE ESTÉN A FAVOR, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTADO SU MANO, NECESITO LA APROBACIÓN PARA QUE TODO LO MANIFESTADO EN EL PUNTO NUMERO 4 (CUATRO) DE QUE SE BAJE DE LA ORDEN DEL DÍA LOS QUE ESTÉN A FAVOR LEVANTAR SU MANO, EN ABSTENCIÓN, EN CONTRA, SE APRUEBA POR MAYORÍA, COMO SIGUIENTE PUNTO LE CEDO LA VOZ AL SECRETARIO PARA QUE DE A CONOCER SU CONTENIDO.-----

**ARQ. JOSÉ EDUARDO PÉREZ RODRÍGUEZ:** COMO PUNTO NÚMERO NUMERO 5 (CINCO) SE LLEVA A CABO EL ANÁLISIS REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE TITULARIDAD DE LA COLONIA CAMPESTRE SAN NICOLÁS, AMPLIACIÓN CAMPESTRE SAN NICOLÁS, EL CIELO Y EL NUEVO RANCHITO EMITIDOS POR EL AREA DE REGULARIZACIÓN DE PLANEACIÓN URBANA, SE SOLICITA A LA (COMUR) COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN SE PUBLIQUEN EN GACETA MUNICIPAL Y EN LOS ESTRADOS DE LA PRESIDENCIA, ENTONCES EN ESTE PUNTO MENCIONARLES, BUENO EN LAS OBSERVACIONES QUE NOS HACE EL SINDICO, LA SINDICATURA HACERLES LLEGAR Y DARLES DE CONOCIMIENTOS HACER UNA REUNIÓN DE TRABAJO EN DONDE PRESENTEMOS TODO LOS TEMAS DE LOS DICTÁMENES DE CADA UNO DE LOS POSEEDORES PARA QUE USTEDES LO CONOZCAN O DE IGUAL MANERA HACÉRSELOS LLEGAR A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES SU

EXPEDIENTE COMPLETO YA CERTIFICADO POR LA SECRETARIA GENERAL Y DE IGUAL MENTE SI HAY ALGUNA OBSERVACIÓN EN ALGUNA REUNIÓN DE TRABAJO COMO LOS ESTAMOS TENIENDO LOS DÍAS MARTES EXTERNAR LAS OPINIONES Y ANALIZAR UNO POR UNO Y YA CUANDO ESTÉN ANALIZADOS POR LA SINDICATURA PUES YA MANDÁRSELOS A USTEDES YA CON EL FILTRO QUE YA HIZO SINDICATURA Y PARA QUE YA NO TENGA NINGÚN PROBLEMA NINGUNO DE LOS EXPEDIENTES.

**C. JORGE ANTONIO QUINTERO ALVARADO:** SI TU ME DICES QUE EL DÍA EL LUNES, EL DÍA LUNES LO HACEMOS NO TENGO PROBLEMA Y SI DICES MAÑANA, MAÑANA NO TENGO NINGÚN PROBLEMA EN REVISAR, INSISTO REGIDORES NO ES DETENER EL PROCESO.

**ARQ. JOSÉ EDUARDO PÉREZ RODRÍGUEZ:** SI GUSTAS COMO LO ESTAMOS PROGRAMANDO CON TU EQUIPO LOS DÍAS MARTES, NOSOTROS NOS PRESENTAMOS LOS DÍAS MARTES, CADA UNO Y EL DÍA MIÉRCOLES YA SE LOS ESTAMOS ENVIANDO A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LA (COMUR) COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN, DE IGUAL MANERA EL MARTES PODEMOS PROGRAMAR UNA REUNIÓN DE TRABAJO PARA QUE TODO LOS INTEGRANTES Y ASÍ ANALIZAR UNO POR UNO ESTO ES LO QUE CERTIFICO EL SECRETARIO, CON ESTAS MEDIDAS Y CON ESTOS LINDEROS.

**DOCTOR FRANCISCO SÁNCHEZ PEÑA:** A MI ME GUSTARÍA QUE PREVIA LA REUNIÓN DE TRABAJO ENTREGARLES PARA QUE SU QUIPO DE SINDICATURA DE ESA REVISADA PARA QUE NO LLEGUEN ALLÁ AL MOMENTO.

**ARQ. JOSÉ EDUARDO PÉREZ RODRÍGUEZ:** EL DÍA MARTES TENEMOS REUNIONES DONDE CHECAMOS A CADA UNOS DE LOS EXPEDIENTES PRIMERA INSTANCIA PODEMOS PASAR ESTE FILTRO JUNTO CON LA SINDICATURA YA EL DÍA MIÉRCOLES PROGRAMAMOS CON CADA UNO DE LOS INTEGRANTES CON YA LOS EXPEDIENTES DEPURADOS.

**C. JORGE ANTONIO QUINTERO ALVARADO:** PERFECTO.



M.D.U. JUAN MANUEL MACEDO RAMÍREZ: LO EXPLICADO POR EL SECRETARIO SOLICITO SU APROBACIÓN PARA QUE TODO LO MANIFESTADO EN EL PUNTO 5 (CINCO) SE BAIE DE LA ORDEN DEL DÍA PARA QUE SE ANALICE Y ASÍ COMO DICE EL ARQUITECTO SECRETARIO Y EL MARTES TENER LA REUNIÓN CON SINDICATURA Y EL DÍA SIGUIENTE EL MIÉRCOLES TENER UNA REUNIÓN DE TRABAJO LOS QUE ESTÉN A FAVOR LEVANTAR SU MANO, LOS QUE ESTÉN EN CONTRA, EN ABSTENCIÓN SE APRUEBA POR MAYORÍA ABSOLUTA. - -

COMO SIGUIENTE PUNTO: ASUNTOS VARIOS, NO SE SI TIENEN ALGÚN ASUNTO, ADELANTE SINDICO. - - - - -

C. JORGE ANTONIO QUINTERO ALVARADO: TENGO UN ASUNTO GENERAL LA GENTE DE VISTA BAHÍA QUE ESTUVO HACE DÍAS POR AHÍ EN LA OFICINA TUVO PROBLEMAS AL MOMENTO DE REGISTRAR LE RECHAZARON SU REGISTRO EN EL REGISTRO PUBLICO DE PROPIEDAD LO ÚNICO QUE LE PEDÍAN ES QUE ESTA COMISIÓN PUDIESE RATIFICAR EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA QUE ELLOS YA TENÍAN POR AHÍ TENGO COPIAS YO CREO QUE EL CAMINO PUEDE SER QUE SE LOS PACE A USTEDES PARA LA SIGUIENTE COMISIÓN PODAMOS AGENDARLO Y PODAMOS ANALIZARLO IGUAL ÚNICAMENTE LO TRAIGO COMO PETICIÓN DE LA GENTE DE VISTA BAHÍA QUE POR AHÍ LO ÚNICO QUE HAY QUE HACER ES RATIFICAR UN DICTAMEN QUE YA SE HABÍA OTORGADO, ESTA REVISADO Y YA PUEDE SER QUE LO PODAMOS SOMETER A LA VOTACIÓN O COMO DECIDA LA COMISIÓN PUEDA SOMETERSE A OTRA SESIÓN. - - - - -

LIC. GUSTAVO BUENROSTRO LÓPEZ: IGUAL YO DIRÍA PARA TAMBIÉN YO PODER REVISAR EN LOS EXPEDIENTES DE LA (PRODEUR) PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO Y YA VER LA SITUACIÓN DE DICHO DICTAMEN. - - - - -

LIC. JUAN JOSÉ CUEVAS GARCÍA: BUENO YO PROPONGO COMPAÑERO SINDICO QUE EL MIÉRCOLES QUE VAYAMOS A VER TODA LA DOCUMENTACIÓN REVISAMOS TODO Y YA CUALQUIER DUDA LO QUE SEA AHÍ LO VAMOS A VER. - - - - -

**C. JORGE ANTONIO QUINTERO ALVARADO:** PERFECTO QUE SE SUBA A LA SIGUIENTE ADELANTE PARA QUE SE LE RATIFIQUE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE SE ME HACE MUY RARO POR QUE EL REGISTRO PUBLICO LE NIEGA EL REGISTRO Y LE PIDE QUE UN DICTAMEN QUE YA SE APROBÓ NO SE LO VA REGISTRAR HASTA QUE ESTA COMISIÓN SE LO APRUEBE ES UN PROCEDIMIENTO MAL, LA GENTE SE ACERCO LES DIJE DÉNMELO, ME LO LLEVO, PERO LO ANALIZAMOS IGUAL EL MIÉRCOLES Y LOS SUBIMOS A LA SIGUIENTE SESIÓN.-----

**M.D.U. JUAN MANUEL MACEDO RAMÍREZ:** BUENO OTRO ASUNTO QUE TENGAN SECRETARIO.-----

**ARQ. JOSÉ EDUARDO PÉREZ RODRÍGUEZ:** MIRA HACER MENCIÓN A CADA UNO SE LES VA OTORGAR COPIA DE LAS ESCRITURAS DE LAS ÁREAS DE DONACIÓN Y VIALIDADES DE LA COLONIA VALLE AZUL, ESA COLONIA FUE APROBADA EN LA ADMINISTRACIÓN PASADA EN DONDE SE ESTA HACIENDO LA SIGUIENTE GESTIÓN QUE FUE ESTA LA ESCRITURACIONES DE LAS ÁREAS DE DONACIÓN Y VIALIDADES EN DONDE EL TRABAJO FUE COORDINADO CON LA DEPENDENCIA DE CATASTRO Y CON EL APOYO DE LA SINDICATURA EN DONDE PLANEACIÓN URBANA ESTA TRABAJANDO JUNTO CON EL EQUIPO QUE HE MENCIONADO EN EL CUAL LES HAGO MENCIÓN DE ESTA PRESENTACIÓN ASENTAMIENTO HUMANO REGULAR COLONIA VALLE AZUL, EL ASENTAMIENTO HUMANO VALLE AZUL SE LOCALIZA A LOS 19.05 KM (DIECINUEVE PUNTO CERRO CINCO KILÓMETROS) AL NOROESTE DE LA CABECERA MUNICIPAL, LA PARCELA 23 Z1 P1/1 CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 17,750.96 M2 (DIECISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PUNTO NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS) DEL EJIDO EL COLESIO, SE ENCUENTRA DENTRO DEL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO EL COLORADO, EL USO DE SUELO PROPUESTO ES HABITACIONAL UNIFAMILIAR DE DENSIDAD MEDIA H3-U, DATOS GENERALES EN LA ESCRITURA NUMERO 43,305 (CUARENTA Y TRES MIL TRECIENTOS CINCO) SE DESCRIBE LA DONACIÓN DE ESPACIOS VERDES POR PARTE DEL APODERADO DEL PREDIO DE VALLE AZUL, SUPERFICIE TOTAL URBANIZADA 17,750.96 M2 (DIECISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PUNTO NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS) QUE ESTO CORRESPONDE AL 100% (CIEN POR CIENTO), TOTAL DE MANZANAS 4 (CUATRO), TOTAL DE LOTES 67 (SESENTA Y SIETE QUE CUENTA CON LA SUPERFICIE 10,867.61 M2 (DIEZ MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PUNTO SESENTA Y UNO METROS CUADRADOS) QUE ESTO CORRESPONDE AL 61.23%

(SESENTA Y UN PUNTO VEINTITRÉS POR CIENTO), EL AREA DE CESION SUPERFICIE 2,693.70 M2 (DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PUNTO SETENTA METROS CUADRADOS) QUE ESTO CORRESPONDE AL 15.17% (QUINCE PUNTO DIECISIETE POR CIENTO), EN VIALIDADES LA SUPERFICIE ES DE 4,189.65 M2 (CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PUNTO SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS) QUE ESTO CORRESPONDE AL 23.60% (VEINTITRÉS PUNTO SESENTA POR CIENTO POR CIENTO), LES HAREMOS LLEGAR LAS DIAPOSITIVAS ESTÁN MARCADAS EN COLOR VERDE LAS ÁREAS DE DONACIÓN QUE YA ESTÁN ESCRITURADAS AL MUNICIPIO COMO LES HABÍA MENCIONADO PUES AQUÍ PRECISAMENTE YA SE PUEDEN BAJAR RECURSOS PARA QUE SEAN APLICADOS A ESTAS COLONIAS DONDE LAS PERSONAS SOLICITAN UN PARQUE DONDE SE PUEDA REGENERAR CUALQUIER ACTIVIDAD CULTURAL, EN DATOS GENERALES LAS ÁREAS DE DONACIÓN Y VIALIDADES EN LA ESCRITURA NUMERO 43,305 (CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCO) SE DESCRIBE LA DONACIÓN DE VIALIDADES POR PARTE DEL APODERADO DEL PREDIO VALLE AZUL, EN ESTA IMAGEN LA LÍNEA AZUL ES LA QUE CORRESPONDE A LAS ÁREAS DE VIALIDADES QUE YA ESTÁN COMO LES MENCIONO ESCRITURADAS Y LAS ÁREAS DE DONACIÓN YA ESTÁN ESCRITURADAS, EN DONACIÓN DE ESPACIOS VERDES LA ESCRITURA NUMERO 43,305 (CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCO) SE DESCRIBE LA DONACIÓN DEL ESPACIO VERDE POR PARTE DEL APODERADO DEL PREDIO VALLE AZUL, SUPERFICIE TOTAL DE LA PARCELA 17,750.96 M2 (DIECISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PUNTO NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS) QUE CORRESPONDE AL 100% (CIEN POR CIENTO) SUPERFICIE TOTAL DONADA QUE ESTA SUPERFICIE ES DE 2,693.70 M2 (DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PUNTO SETENTA METROS CUADRADOS) QUE ESTO CORRESPONDE AL 15.17% (QUINCE PUNTO DIECISIETE POR CIENTO), EN LA PARTE UNO DEL AREA DE CESION EN LA MANZANA 4 (CUATRO) SON 2 (DOS) FRACCIONES 1 (UNA) CORRESPONDE A 640.59 M2 (SEISCIENTOS CUARENTA PUNTO CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS) QUE ES LA FRACCIÓN MAS PEQUEÑA, LA SEGUNDA FRACCIÓN DEL ESPACIO VERDE CORRESPONDE A 2,053.11 M2 (DOS MIL CINCUENTA Y TRES PUNTO ONCE METROS CUADRADOS) QUE ES LA PARTE MUCHO MAS GRANDE QUE SE ENCUENTRA EN LA PARTE DE ARRIBA Y ESEES COMO PRESENTARLE EL AVANCE QUE SE HA VENIDO GENERANDO CON EL PROCEDIMIENTO QUE ESTA GENERANDO CATASTRO CON LA APERTURA DE CUENTAS, CON SINDICATURA, CON HACIENDO LA GESTIÓN EN LA ESCRITURACIÓN Y PLANEACIÓN AVALANDO TODA ESA LOTIFICACIÓN Y COMENTARLES TAMBIÉN QUE HEMOS TENIDO

EL APOYO FUNDAMENTAL DE LA SINDICATURA Y ESTODO.-----  
-----  
-----  
**M.D.U. JUAN MANUEL MACEDO RAMÍREZ:** NO SE SI TIENEN ALGÚN  
OTRO ASUNTO ADELANTE LICENCIADO.-----  
-----  
-----

**LIC. GUSTAVO BUEN ROSTRO LÓPEZ:** NADA MAS UN PUNTO EL ACTA  
ANTERIOR A MI NO ME FUE ENVIADA NADA MAS LA QUE TENEMOS  
QUE FIRMAR EL DÍA DE HOY, NO ME FUE ENVIADA, NI FUE  
ENTREGADA LA DOCUMENTACIÓN NADA MAS PARA QUE QUEDE EN  
ACTA Y PARA LO SUBSECUENTE ME LAS PUEDEN ENVIAR POR  
CORREO YA SEA A MI O A LA (PRODEUR) PROCURADURÍA DE  
DESARROLLO URBANO EN GUADALAJARA GRACIAS.-----  
-----  
-----

**LIC. GUILLERMO MANZANO QUINTERO:** YA ESTA REGISTRADA.-----  
-----  
-----

**ARQ. JOSÉ EDUARDO PÉREZ RODRÍGUEZ:** TODAVÍA NO SE  
ENCUENTRA REGISTRADA LO QUE PASA QUE APENAS NOS ACABAN  
DE ENTREGAR LAS ESCRITURAS Y SE VA HACER CON EL PROYECTO  
DEFINITIVO QUE SE APROBÓ EN SU MOMENTO SE VA INTEGRAR EL  
EXPEDIENTE PARA MANDAR AL REGISTRO PUBLICO E INSCRIBIRLA  
JUNTO CON LA ESCRITURA.-----  
-----  
-----

**M.D.U. JUAN MANUEL MACEDO RAMÍREZ:** ADELANTE SECRETARIO.-----  
-----  
-----

**MITRO. VÍCTOR MANUEL BERNAL VARGAS:** TENGO UNA PREGUNTA,  
YA HAY VARIAS COLONIAS QUE SE INICIARON LOS PROCESOS DESDE  
QUE EMPEZÓ LA ADMINISTRACIÓN IGUAL VOY LLEGANDO TARDE, YA  
LO COMENTARON, PERO EL DÍA DE HOY NO SE HA HECHO ENTREGA  
DE UN SOLO TITULO DE PROPIEDAD CUAL ES EL MOTIVO, PORQUE  
TRAEMOS MUCHÍSIMAS COLONIAS INCLUSO DESDE LA PASADA,  
ENTIENDO QUE HAY UN TEMA DE ALGUNAS COLONIAS POR AHÍ POR  
EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD VERDAD, QUE POR AHÍ TRAEN UN  
CRITERIO QUE NOS A RETRASADO BASTANTE EL AVANCE EN LA  
ENTREGA DE TÍTULOS NO, QUE POR AHÍ YA TENEMOS VARIAS  
COLONIAS EN ESE SENTIDO QUE AVANCE TENEMOS AHÍ CON EL  
REGISTRO PUBLICO.-----  
-----  
-----

ARQ. JOSÉ EDUARDO PÉREZ RODRÍGUEZ: EL REGISTRO PUBLICO EN SU MOMENTO CUANDO LE HICIMOS LLEGAR LA INFORMACIÓN PARA REGISTRAR LAS COLONIAS QUE YA FUERON APROBADAS EN ADMINISTRACIONES PASADAS, PRECISAMENTE ESTAMOS TRABAJANDO EN ESTOS PENDIENTES QUE ESTÁN EN GABINETE EN REGULARIZACIÓN, REGISTRO PUBLICO NOS MENCIONABA Y NOS MANDABA LOS RECHAZOS QUE POR QUE HACÍAN FALTA LA ESCRITURA DE LAS ÁREAS DE DONACIÓN Y VALIDADES, BUENO EN NINGUNO HACERLES MENCIÓN EN NINGUNO DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE SON CULMINADOS HABIAN INTEGRADO LOS EXPEDIENTES COMO LO ESTAMOS HACIENDO EL DÍA DE HOY QUE PARA SUBSANAR TODO ESA PROBLEMÁTICA QUE VIENEN GENERANDO CADA UNA DE LAS COLONIAS Y QUE LAS REGULARIZARON Y QUEDARON DIGAMOS AL 50% (CINCUENTA POR CIENTO) SE PUEDE DECLARAR REGULARIZADA PERO PRÁCTICAMENTE NO ESTA REGISTRADA ENTONCES EN COORDINACIÓN CON CATASTRO NO SE HABÍA BAJADO LA INFORMACIÓN QUE HABÍA SIDO APROBADA DESDE EL 2009 (DOS MIL NUEVE) TENGO COLONIAS QUE EN CATASTRO NO TENÍAN CONOCIMIENTO SE ESTA HACIENDO LA GESTIÓN PARA APERTURAR CUENTAS PARA EL MISMO TIEMPO ESCRITURAR LAS ÁREAS DE DONACIÓN Y PODER REGISTRAR ESAS COLONIAS QUE ESTÁN PENDIENTES.

-----  
**LIC. JUAN JOSÉ CUEVAS GARCÍA:** EN ASUNTOS GENERALES QUE DONDE ESTAMOS SI ME GUSTARÍA TOCAR EL TEMA INSISTO YO CON LO DE LAS ÁREAS VERDES A VECES UN PARCELERO POR INTERÉS DE EL, NO DE LA COLONIA, NO DE LOS VECINOS HACE VARIAS ÁREAS VERDES SIN QUE EN REALIDAD CUANDO EL AYUNTAMIENTO NECESITA UN PREDIO LO SUFICIENTEMENTE GRANDE PARA UNA ESCUELA, PARA UN HOSPITAL, PARA ALGO QUE SE REQUIERE A VECES SE COMPLICA SERIA BUENO QUE ESTIPULÁRAMOS A LO MEJOR SI SON MENORES DE 10 (DIEZ) HECTÁREA HUBIERA UN SOLO EN LA URBANIZACIÓN DE ESTAS, HUBIERA 1 (UNO) SOLO PREDIO DIGAMOS DE ZONAS DE ÁREAS VERDES Y MAYORES A 10 (DIEZ) HECTÁREAS QUE FUERA DE 2 (DOS) O MAS ESPACIOS DEPENDIENDO LA EXTENSIÓN PORQUE LUEGO RESULTA QUE EL AYUNTAMIENTO NECESITA 2 (DOS) HECTÁREAS PARA DONAR, PARA ALGO Y HAY ESPACIOS DE ÁREAS VERDES QUE SON DE 600 (SEISCIENTOS), 800 (OCHOCIENTOS) O 1,000 MTS. (MIL METROS) O MENOS DE UNA HECTÁREA Y SERIA BUENO QUE EL AYUNTAMIENTO NO SE SI HAY QUE REGULARIZAR ESO, SI HAY QUE ESTIPULARLO, SI HAY QUE

PONERLO EN EL REGLAMENTO LO QUE VIENE SIENDO PARA DAR LOS PERMISOS BUSCAR LA MANERA DE QUE EL AYUNTAMIENTO Y LOS CIUDADANOS SALGAN BENEFICIADOS.-----

M.D.U. JUAN MANUEL MACEDO RAMÍREZ: ADELANTE DOCTOR.-----

DOCTOR JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ PEÑA: ESO QUE EL COMPAÑERO JUAN JOSÉ DICE HABRÍA QUE REVISAR LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO PORQUE TAL VEZ YA VENGA ESTIPULADO SI EL CIUDADANO PARCELERO PUEDE TENER LAS OPCIONES DE QUE SEA FRACCIONADO LA DONACIÓN O SEA ÚNICO DEPENDE ESO.-----

M.D.U. JUAN MANUEL MACEDO RAMÍREZ: SI MIRE MUCHOS DE ESOS FRACCIONAMIENTOS MUCHOS YA EXISTEN O YA ESTÁN COMPROMETIDOS SOCIALMENTE ENTONCES YA NO PUEDE UNO EXIGIRLES ESAS CARACTERÍSTICAS LAS ÁREAS DE CESION PORQUE YA ESTÁN COMPROMETIDAS CON LA SOCIEDAD, ESO SE LE EXIGE CUANDO SON ACCIONES URBANÍSTICAS PRIVADAS, NUEVAS EN ESTE CASO SON POR OBJETIVO SOCIAL, ENTONCES SE COMPLICA UNO ESTE TIPO DE REQUISITOS ENTONCES LA MAYORÍA DE ELLOS YA VIVE LA GENTE AHÍ, YA ESTA POBLADO NADA MAS QUIEREN LA CERTEZA JURÍDICA DE SU PATRIMONIO ESO, VAYA ES REGULARIZAR LO IRREGULAR.-----

LIC. JUAN JOSÉ CUEVAS GARCÍA: YO ESTOY DE ACUERDO EN ELLO YO INSISTO ES PARA LOS NUEVOS QUE VAYAN A REGULARIZAR ES BÁSICAMENTE EN ESO.-----

M.D.U. JUAN MANUEL MACEDO RAMÍREZ: SI SE VA CONSIDERAR ESO, NO SE SI TENGAN OTRO ASUNTO.-----

MITRO. VÍCTOR MANUEL BERNAL VARGAS: BUENO YO SI VOY INSISTIR EN EL TEMA TENGO UNA PREGUNTA, YA HAY VARIAS COLONIAS PORQUE A MI ME HAN BUSCADO DE VARIAS COLONIAS, LA VERDAD ES QUE NO LE HAN DADO AVANCES, YA ESTA REGULARIZADO EL CIUDADANO ENTIENDE ESO PERO DICE YA ESTA REGULARIZADO PORQUE NO ME ESCRITURAN O DONDE ESTA EL

PROBLEMA PUES ENTONCES EN ESE SENTIDO YO SERIA DE LA IDEA DE APRETAR MAS AL REGISTRO PUBLICO YO NO SE COMO ESTE AHÍ EL ASUNTO ENTIENDO QUE HAY POR AHÍ APARTE DE LO QUE TU COMENTAS OTRO TIPO DE TRABAS HACER UNA REUNIÓN CON EL REGISTRADOR PARA SACAR YA ESOS TEMAS PORQUE SI SON MUCHÍSIMAS COLONIAS QUE YA ESTÁN NADA MAS PARA INICIAR LOS PROCESOS DE ESCRITURACIÓN Y ENTIENDO QUE MIENTRAS NO HALLA REGISTRO PUES NO PODEMOS AVANZARLE AHÍ, ESTAMOS ATORADOS Y LOS EXPEDIENTES YA ESTÁN INTEGRADOS A ESO ES A LO QUE ME REFIERO CUANDO YA ESTARÍAMOS EN CONDICIONES DE EMPEZAR A SACAR ESAS COLONIAS, EL SINDICO PUES SE ABOCADO A RECUPERAR ÁREAS DE DONACIÓN QUE ESTABAN AHÍ O PENDIENTE QUE NO SE HACÍAN LOS PROCESOS DE ESCRITURAS QUE YA LE AIDO AVANZANDO EN ESO, PERO HAY COLONIAS MUY PARTICULARES QUE PUES EL TEMA ESTA DETENIDO EN EL REGISTRO.

ARQ. JOSÉ EDUARDO PÉREZ RODRÍGUEZ: SI DE IGUAL MANERA NOSOTROS PODEMOS PRESENTAR LOS RECHAZOS QUE NOS HA DADO EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE IGUAL MANERA PODEMOS CITAR COMO LO MARCA LA LEY DE REGULARIZACIÓN CITAR Y CONVOCAR AL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD PARA QUE ASISTA A UNA REUNIÓN DE LA COMISIÓN Y EXTERNAR LA PROBLEMÁTICA QUE EXISTE O SUS OBSERVACIONES QUE HA TENIDO PUES QUE NO LAS PLANTE Y SUBSANAR DE MANERA EFICAZ ESA CIRCUNSTANCIAS Y PODER DESTABAR ESTA PROBLEMÁTICA QUE EXISTE.

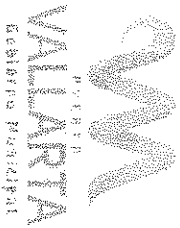
MTRO. VÍCTOR MANUEL BERNAL VARGAS: SI YO SOY DE ESA IDEA SI EL TEMA ESTA EN EL REGISTRO ENVIARLES UNA INVITACIÓN AL REGISTRADOR PARA QUE NOS AYUDE COMO COMISIÓN DONDE ESTA EL PROBLEMA QUE NOS INFORME A TODO LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PORQUE ENTIENDO QUE HAN ESTADO IDAS Y VUELTAS, SI NO ES UNA COSA ES OTRA, ENTONCES PARA YA DARLE CERTEZA AL CIUDADANO EN ESE SENTIDO Y LOS INTEGRANTES DE LA (COMUR) COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN ESTÉN ENTERADOS DE PRIMERA MANO POR PARTE DEL REGISTRADOR, ES UN TEMA DEL REGISTRADOR, ES UN TEMA DE LA SECRETARIA GENERAL, DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PERO CREO YA HAY MUCHOS EXPEDIENTES QUE NOMAS ESTÁN AHÍ Y EL ASUNTO QUE NO AVANZA INCLUSO EN ESE SENTIDO YO SOY DE LA IDEA QUE ESE TIPO DE COLONIAS SI SE DA QUE VENGA EL REGISTRADOR INVITAR TAMBIÉN A LOS



REPRESENTANTES QUE ESTÁN HACIENDO EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN PARA QUE EL REGISTRADOR LES EXPLIQUE, QUE VEAN QUE LA COMISIÓN ESTA TRABAJANDO NO ENTIENDO AHÍ EL TEMA POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DONDE NO AVANZA EL ASUNTO, ENTONCES YO PROONGO QUE PARA LA SIGUIENTE REUNIÓN DE LA (COMUR) COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN SE CONVOCARA AL REGISTRADOR PARA QUE VIERA ESA PARTE PORQUE ENTIENDO QUE POR PARTE DE USTEDES LOS DICTÁMENES HAN AVANZADO SIN PROBLEMA ENTONCES AHÍ ES DONDE ESTAMOS ATORADOS INVITAR TAMBIÉN AL CIUDADANO PARA QUE EL ESCUCHE DONDE ESTA EXACTAMENTE ATORADO EL ASUNTO.-----

-----  
**C. JORGE ANTONIO QUINTERO ALVARADO:** AL MENOS PARA CONOCER EL CRITERIO COMO LES DECÍA DE VISTA BAHÍA QUE YA TIENE SU PROCEDENCIA QUE YA ESTA TODO Y AL MOMENTO DE IRLO A REGISTRAR EL REGISTRADOR LE DICE QUE LA NUEVA COMUR TE LO REFERENDE TE LO ACTUALICE YO NO SE DONDE EL CRITERIO DEL REGISTRO EN ESE SENTIDO DIGO LA GENTE DICE LLÉVALO PARA QUE LO ACTUALICE Y YO YA REGISTRARLO ENTONCES HAY CRITERIOS QUE SI COMO DICE EL SECRETARIO SERIA BUENO CONOCER POR PARTE DEL REGISTRO A LO MEJOR SON CRITERIOS VIABLES, SUSTENTADO CONFORME A DERECHO Y QUE NOSOTROS DESCONOCEMOS Y QUE SI SERIA BUENO CONOCERLO DE PRIMERA MANO.-----

-----  
**LIC. GUSTAVO BUENROSTRO LÓPEZ:** SIENDO CLAROS HAY TRAMITES QUE A LALO NO LETOCARON LLEVARLOS A CABO LE ESTA LLEGANDO LA CULMINACIÓN DE ELLOS PERO QUE A LO MEJOR ESTÁN MAL INTEGRADOS Y A LO MEJOR ESTÁN MAL HECHOS QUE EN SU MOMENTO CARECEN DE DOCUMENTACIÓN Y QUE EL REGISTRO LA ESTA PIDIENDO, ENTONCES NOS VAMOS A TOPAR CON ALGUNOS LO VAN A VER, QUE SI VAMOS A TENER QUE A LO MEJOR AUNQUE YA ESTÉN REGULARIZADOS POR ADMINISTRACIONES PASADAS, PERO VAMOS A TENER QUE REGULARIZAR EN LA (COMUR) COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN LA INTEGRACIÓN MAL HECHA DE DICHS EXPEDIENTES PARA REVISARLOS, PORQUE YO HE VISTO ALGUNOS EXPEDIENTES EN GUADALAJARA QUE SI ESTÁN, NO TENEMOS LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA, SIMPLEMENTE DE TODOS A LO MEJOR NO TENEMOS EL DICTAMEN, NO TENEMOS LA SOLICITUD DEL PARCELERO, QUE NO LO HICIERON EN ESTA ADMINISTRACIÓN PUEDE SER LA PASADA O ANTERIORES, ENTONCES



SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

EL PROPIO  
CDO QUINTEROS

  
MTRO. VICTOR MANUEL BERNAL VARGAS

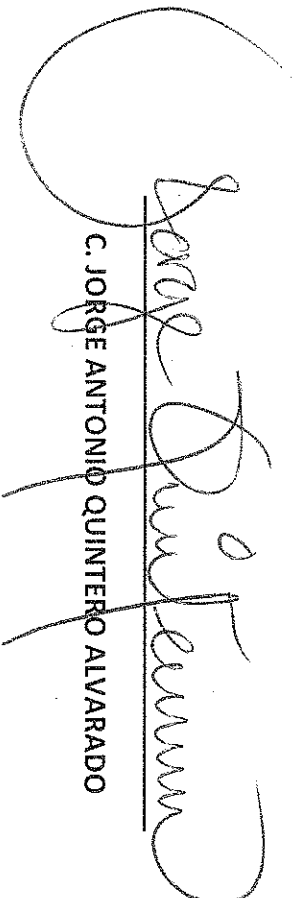
Carretera Interamericana  
del Centro, CP. 48300

018242237501 / 1759 000

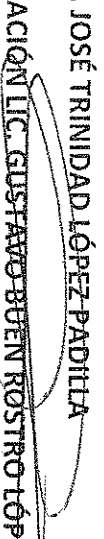
Intendencia de Registro de la Propiedad

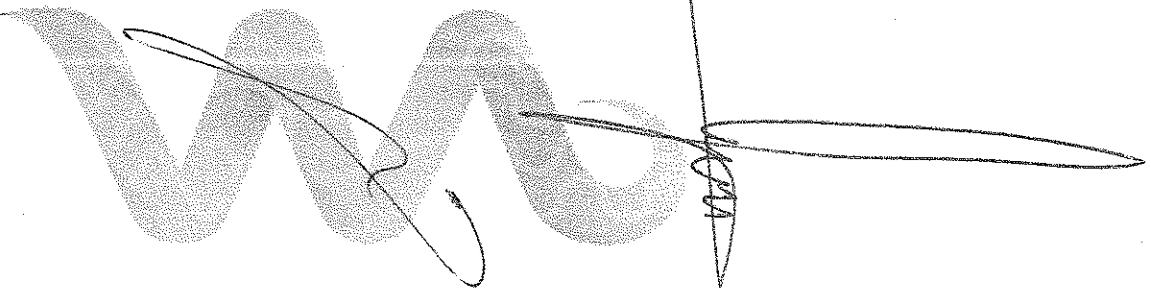
SINDICO MUNICIPAL

Intendencia de Registro de la Propiedad

  
C. JORGE ANTONIO QUINTERO ALVARADO

PROCURADOR DE DESARROLLO URBANO

  
LIC. JOSÉ TRINIDAD LÓPEZ-PADILLA  
EN REPRESENTACIÓN LIC. GUSTAVO BUEN ROSTRO-LÓPEZ







SUBDIRECTOR DE CATASTRO

El Pueblo  
Que Queremos

LIC. GUILLERMO MANZANO QUINTERO

Calle Independencia 123,  
02. Centro, CP 46300

01822) 27 32500 / 1759 8000

www.vallarta.gob.mx

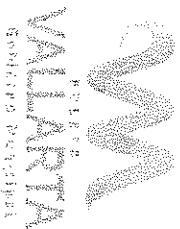
www.gob.mx/vallarta

REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
INDEPENDIENTE

DR. JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ PEÑA

REGIDOR

LIC. JUAN JOSÉ CUEVAS GARCÍA



REGIDOR REPRESENTANTE  
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO  
INSTITUCIONAL (PRI)

El Perfil  
del Ciudadano

Edificio Municipal N° 103  
del Centro, CP 32000

01 (52) 33 37 50 1 7 22 0 0 0

Estados Unidos Mexicanos

www.pri.org.mx

LIC. ANDRÉS GONZÁLEZ PALOMERA

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMUR

ARQ. JOSÉ EDUARDO PÉREZ RODRÍGUEZ

LA PRESENTE HOJA NUMERO 28 (VEINTIOCHO), FORMA PARTE  
INTEGRANTE DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
**COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR)** DE  
FRACCIONAMIENTOS O ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES  
EN PREDIOS DE PROPIEDAD PRIVADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO  
VALLARTA JALISCO, CON FECHA 13 DE ENERO DEL 2017.

-----  
-----  
-----

